Medellín (Antioquia), 13 de noviembre de 2025

Profesional
GEMA ADELAIDA MARULANDA GUTIERREZ
Supervisora
Contrato 4600017809
Dirección de Proyectos e Inversión Pública
Departamento Administrativo de Planeación
Gobernación de Antioquia

Cordial Saludo:

Adjunto informe de actividades conforme a las obligaciones, actividades y alcance del contrato 4600017809. En este informe se detallan las actividades efectuadas del 01 de octubre al 31 de octubre de 2025

Cualquier inquietud con gusto será atendida,

Cordialmente,

MAURICIO ANDRES RAMIREZ ESPITIA
Gerente General
M.R ASESORES Y CONSULTORES S.A.S.

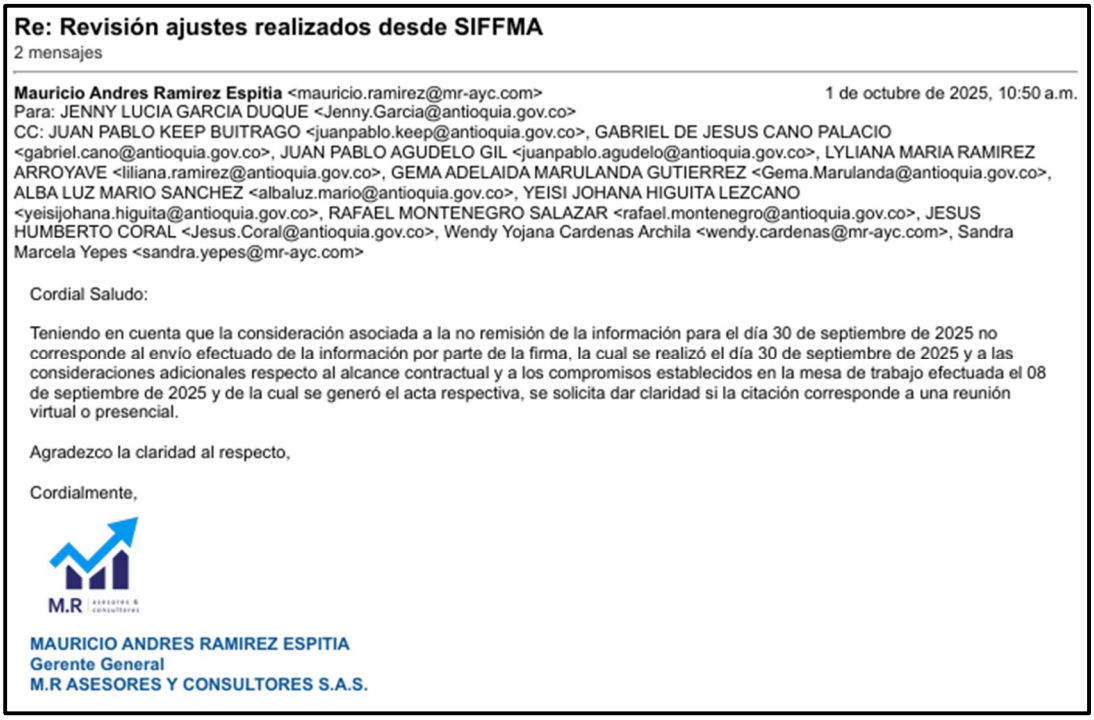
INFORME DE EJECUCIÓN CONTRATO 4600017809

Período: 01 de octubre al 31 de octubre de 2025

Objeto Contractual: Servicio de soporte, mantenimiento y actualizaciones del aplicativo SIFFMA

Detalle de actividades efectuadas:

1. **Revisión ajustes realizados desde SIFFMA:** Teniendo en cuenta que la consideración asociada a la no remisión de la información para el día 30 de septiembre de 2025 no correspondía al envío efectuado de la información por parte de la firma, la cual se realizó el día 30 de septiembre de 2025 y a las consideraciones adicionales respecto al alcance contractual y a los compromisos establecidos en la mesa de trabajo efectuada el 08 de septiembre de 2025 y de la cual se generó el acta respectiva, se solicitó dar claridad si la citación correspondía a una reunión virtual o presencial.



Re: Revisión ajustes realizados desde SIFFMA
2 mensajes

Mauricio Andres Ramirez Espitia <mauricio.ramirez@mr-ayc.com> 1 de octubre de 2025, 10:50 a.m.
Para: JENNY LUCIA GARCIA DUQUE <Jenny.Garcia@antioquia.gov.co>
CC: JUAN PABLO KEEP BUITRAGO <juanpablo.keep@antioquia.gov.co>, GABRIEL DE JESUS CANO PALACIO <gabriel.cano@antioquia.gov.co>, JUAN PABLO AGUDELO GIL <juanpablo.agudelo@antioquia.gov.co>, LYLIANA MARIA RAMIREZ ARROYAVE <liliana.ramirez@antioquia.gov.co>, GEMA ADELAIDA MARULANDA GUTIERREZ <Gema.Marulanda@antioquia.gov.co>, ALBA LUZ MARIO SANCHEZ <albaluz.mario@antioquia.gov.co>, YEISI JOHANA HIGUITA LEZCANO <yeisijohana.higuita@antioquia.gov.co>, RAFAEL MONTENEGRO SALAZAR <rafael.montenegro@antioquia.gov.co>, JESUS HUMBERTO CORAL <Jesus.Coral@antioquia.gov.co>, Wendy Yojana Cardenas Archila <wendy.cardenas@mr-ayc.com>, Sandra Marcela Yepes <sandra.yepes@mr-ayc.com>

Cordial Saludo:

Teniendo en cuenta que la consideración asociada a la no remisión de la información para el día 30 de septiembre de 2025 no corresponde al envío efectuado de la información por parte de la firma, la cual se realizó el día 30 de septiembre de 2025 y a las consideraciones adicionales respecto al alcance contractual y a los compromisos establecidos en la mesa de trabajo efectuada el 08 de septiembre de 2025 y de la cual se generó el acta respectiva, se solicita dar claridad si la citación corresponde a una reunión virtual o presencial.

Agradezco la claridad al respecto,

Cordialmente,

M.R

MAURICIO ANDRES RAMIREZ ESPITIA
Gerente General
M.R ASESORES Y CONSULTORES S.A.S.

2. **Socialización Información Nuevos Lineamientos DNP - Gestión Recursos S.G.P.:** Con el fin de dar alcance a la información remitida el día 30 de septiembre de 2025 asociada a la solicitud de insumos por parte del DNP para la evaluación de la gestión de los recursos del Sistema General de Participaciones (S.G.P.) se solicitó programar una mesa de trabajo presencial para la tercera semana del mes de octubre, teniendo en cuenta que en dicha mesa se socializaría la información remitida y se apoyaría y acompañaría la definición de los

mecanismos que por parte de la Dirección se deden adoptar para la siguiente remisión de información cuyo plazo está fijado por parte del DNP para el día 15 de noviembre de 2025 (Correspondiente al corte 30 de junio de 2025)

Se propuso el espacio del día miércoles 15 de octubre de 2025 a las 9:00 a.m. para efectuar la mesa de trabajo en referencia.

Socialización Información Nuevos Lineamientos DNP - Gestión Recursos S.G.P.
1 mensaje

Mauricio Andres Ramirez Espitia <mauricio.ramirez@mr-ayc.com> 6 de octubre de 2025, 12:09 p.m.
Para: GEMA ADELAIDA MARULANDA GUTIERREZ <Gema.Marulanda@antioquia.gov.co>
CC: Wendy Yojana Cardenas Archila <wendy.cardenas@mr-ayc.com>, Sandra Marcela Yepes <sandra.yepes@mr-ayc.com>

Cordial Saludo:

Con el fin de dar alcance a la información remitida el día 30 de septiembre de 2025 asociada a la solicitud de insumos por parte del DNP para la evaluación de la gestión de los recursos del Sistema General de Participaciones (S.G.P.) comedida y respetuosamente solicito programar una mesa de trabajo presencial para la próxima semana, teniendo en cuenta que en dicha mesa se socializará la información remitida y se apoyará y acompañará la definición de los mecanismos que por parte de la Dirección se deban adoptar para la siguiente remisión de información cuyo plazo está fijado por parte del DNP para el día 15 de noviembre de 2025 (Correspondiente al corte 30 de junio de 2025)

Se propone el espacio del día miércoles 15 de octubre de 2025 a las 9:00 a.m. para efectuar la mesa de trabajo en referencia

Cualquier inquietud con gusto será atendida,

Cordialmente,

M.R

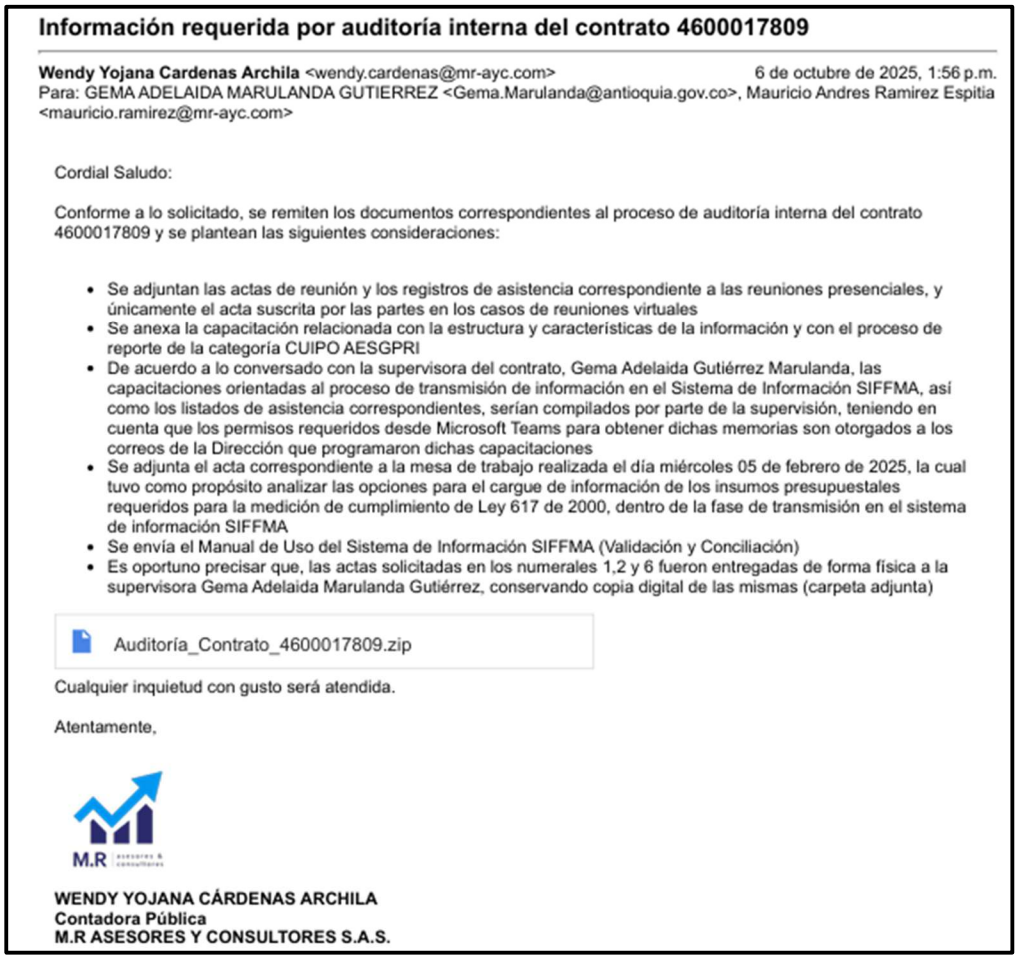
MAURICIO ANDRES RAMIREZ ESPITIA
Gerente General
M.R ASESORES Y CONSULTORES S.A.S.

3. **Información requerida por auditoría interna del contrato 4600017809:** Conforme a lo solicitado, se remitieron los documentos correspondientes a lo requerido en el proceso de auditoría interna del contrato 4600017809 y se plantearon las siguientes consideraciones:

   - Se adjuntaron las actas de reunión y los registros de asistencia correspondiente a las reuniones presenciales, y únicamente el acta suscrita por las partes en los casos de reuniones virtuales
   - Se anexó la capacitación relacionada con la estructura y características de la información y con el proceso de reporte de la categoría CUIPO AESGPRI
   - De acuerdo a lo conversado con la supervisora del contrato, Gema Adelaida Gutiérrez Marulanda, las capacitaciones orientadas al proceso de transmisión de información en el Sistema de Información SIFFMA, así como los listados de asistencia correspondientes, serían compilados por parte de la supervisión, teniendo en cuenta que los permisos requeridos desde Microsoft Teams para obtener dichas

memorias son otorgados a los correos de la Dirección que programaron dichas capacitaciones

- Se adjuntó el acta correspondiente a la mesa de trabajo realizada el día miércoles 05 de febrero de 2025, la cual tuvo como propósito analizar las opciones para el cargue de información de los insumos presupuestales requeridos para la medición de cumplimiento de Ley 617 de 2000, dentro de la fase de transmisión en el sistema de información SIFFMA
- Se envió el Manual de Uso del Sistema de Información SIFFMA (Validación y Conciliación)
- Es oportuno precisar que, las actas solicitadas en los numerales 1,2 y 6 fueron entregadas de forma física a la supervisora Gema Adelaida Marulanda Gutiérrez, conservando copia digital de las mismas (carpeta adjunta)



Información requerida por auditoría interna del contrato 4600017809

Wendy Yojana Cardenas Archila <wendy.cardenas@mr-ayc.com> 6 de octubre de 2025, 1:56 p.m.
Para: GEMA ADELAIDA MARULANDA GUTIERREZ <Gema.Marulanda@antioquia.gov.co>, Mauricio Andres Ramirez Espitia <mauricio.ramirez@mr-ayc.com>

Cordial Saludo:

Conforme a lo solicitado, se remiten los documentos correspondientes al proceso de auditoría interna del contrato 4600017809 y se plantean las siguientes consideraciones:

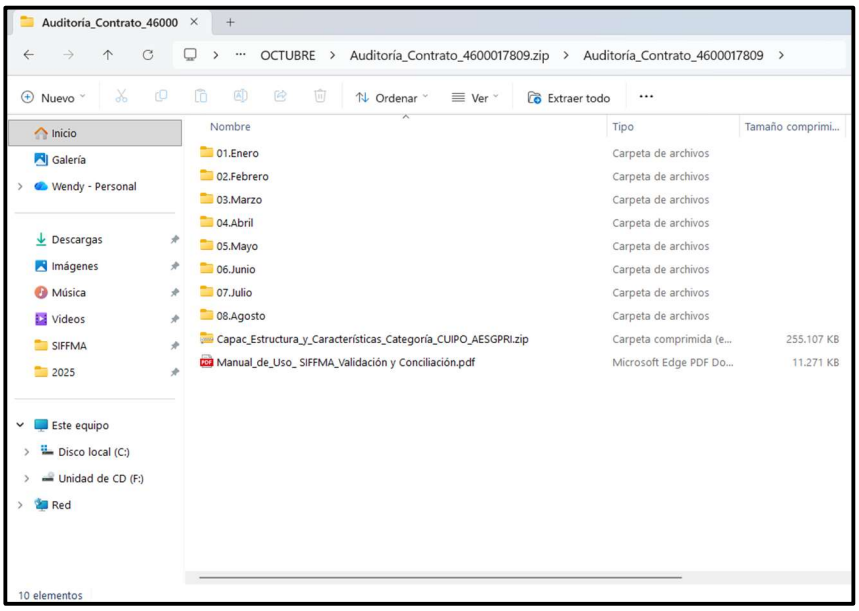
- Se adjuntan las actas de reunión y los registros de asistencia correspondiente a las reuniones presenciales, y únicamente el acta suscrita por las partes en los casos de reuniones virtuales
- Se anexa la capacitación relacionada con la estructura y características de la información y con el proceso de reporte de la categoría CUIPO AESGPRI
- De acuerdo a lo conversado con la supervisora del contrato, Gema Adelaida Gutiérrez Marulanda, las capacitaciones orientadas al proceso de transmisión de información en el Sistema de Información SIFFMA, así como los listados de asistencia correspondientes, serían compilados por parte de la supervisión, teniendo en cuenta que los permisos requeridos desde Microsoft Teams para obtener dichas memorias son otorgados a los correos de la Dirección que programaron dichas capacitaciones
- Se adjunta el acta correspondiente a la mesa de trabajo realizada el día miércoles 05 de febrero de 2025, la cual tuvo como propósito analizar las opciones para el cargue de información de los insumos presupuestales requeridos para la medición de cumplimiento de Ley 617 de 2000, dentro de la fase de transmisión en el sistema de información SIFFMA
- Se envía el Manual de Uso del Sistema de Información SIFFMA (Validación y Conciliación)
- Es oportuno precisar que, las actas solicitadas en los numerales 1,2 y 6 fueron entregadas de forma física a la supervisora Gema Adelaida Marulanda Gutiérrez, conservando copia digital de las mismas (carpeta adjunta)

Auditoría_Contrato_4600017809.zip

Cualquier inquietud con gusto será atendida.

Atentamente,

WENDY YOJANA CÁRDENAS ARCHILA
Contadora Pública
M.R ASESORES Y CONSULTORES S.A.S.



4. **Acta MT – Lineamientos DNP - Evaluación recursos del SGP:** Conforme a lo solicitado, se envió el acta correspondiente a la mesa de trabajo efectuada el día lunes 04 de agosto de 2025, con las firmas de las partes intervinientes.

   De la misma forma, se informó que, el día jueves 09 de octubre de 2025, se haría entrega de este documento de forma física a la supervisora, Gema Adelaida Marulanda Gutiérrez, para su archivo en la carpeta del contrato 4600017809.

Socialización Información Nuevos Lineamientos DNP - Gestión Recursos S.G.P.
1 mensaje

Mauricio Andres Ramirez Espitia <mauricio.ramirez@mr-ayc.com> 6 de octubre de 2025, 12:09 p.m.
Para: GEMA ADELAIDA MARULANDA GUTIERREZ <Gema.Marulanda@antioquia.gov.co>
CC: Wendy Yojana Cardenas Archila <wendy.cardenas@mr-ayc.com>, Sandra Marcela Yepes <sandra.yepes@mr-ayc.com>

Cordial Saludo:

Con el fin de dar alcance a la información remitida el día 30 de septiembre de 2025 asociada a la solicitud de insumos por parte del DNP para la evaluación de la gestión de los recursos del Sistema General de Participaciones (S.G.P.) comedida y respetuosamente solicito programar una mesa de trabajo presencial para la próxima semana, teniendo en cuenta que en dicha mesa se socializará la información remitida y se apoyará y acompañará la definición de los mecanismos que por parte de la Dirección se deban adoptar para la siguiente remisión de información cuyo plazo está fijado por parte del DNP para el día 15 de noviembre de 2025 (Correspondiente al corte 30 de junio de 2025)

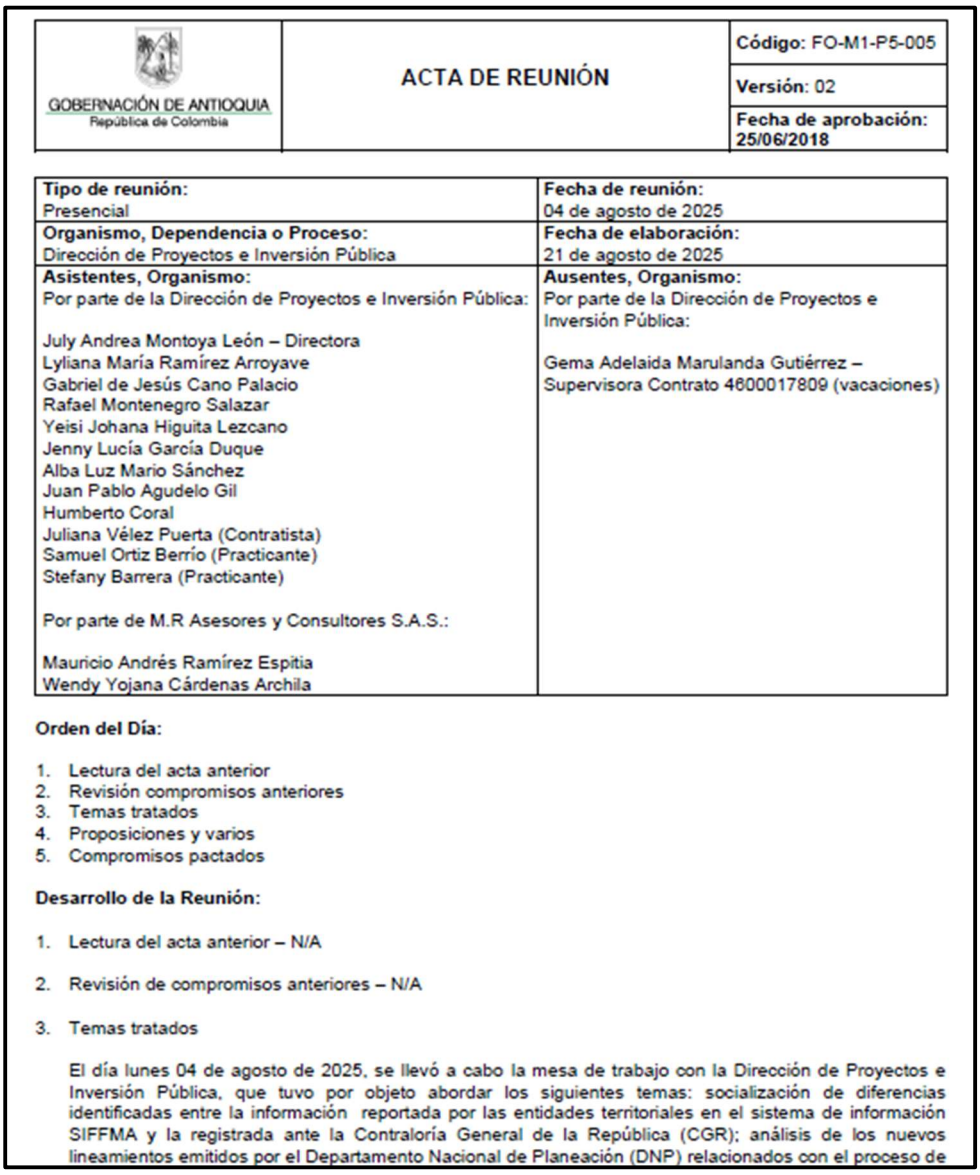
Se propone el espacio del día miércoles 15 de octubre de 2025 a las 9:00 a.m. para efectuar la mesa de trabajo en referencia

Cualquier inquietud con gusto será atendida,

Cordialmente,

M.R asesores & consultores

MAURICIO ANDRES RAMIREZ ESPITIA
Gerente General
M.R ASESORES Y CONSULTORES S.A.S.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	ACTA DE REUNIÓN	**Código:** FO-M1-P5-005 **Versión:** 02 **Fecha de aprobación:** 25/06/2018

Tipo de reunión: Presencial	**Fecha de reunión:** 04 de agosto de 2025
Organismo, Dependencia o Proceso: Dirección de Proyectos e Inversión Pública	**Fecha de elaboración:** 21 de agosto de 2025
Asistentes, Organismo: Por parte de la Dirección de Proyectos e Inversión Pública: July Andrea Montoya León – Directora Lyliana María Ramírez Arroyave Gabriel de Jesús Cano Palacio Rafael Montenegro Salazar Yeisi Johana Higuita Lezcano Jenny Lucía García Duque Alba Luz Mario Sánchez Juan Pablo Agudelo Gil Humberto Coral Juliana Vélez Puerta (Contratista) Samuel Ortiz Berrío (Practicante) Stefany Barrera (Practicante) Por parte de M.R Asesores y Consultores S.A.S.: Mauricio Andrés Ramírez Espitia Wendy Yojana Cárdenas Archila	**Ausentes, Organismo:** Por parte de la Dirección de Proyectos e Inversión Pública: Gema Adelaida Marulanda Gutiérrez – Supervisora Contrato 4600017809 (vacaciones)

Orden del Día:

1. Lectura del acta anterior
2. Revisión compromisos anteriores
3. Temas tratados
4. Proposiciones y varios
5. Compromisos pactados

Desarrollo de la Reunión:

1. Lectura del acta anterior – N/A

2. Revisión de compromisos anteriores – N/A

3. Temas tratados

El día lunes 04 de agosto de 2025, se llevó a cabo la mesa de trabajo con la Dirección de Proyectos e Inversión Pública, que tuvo por objeto abordar los siguientes temas: socialización de diferencias identificadas entre la información reportada por las entidades territoriales en el sistema de información SIFFMA y la registrada ante la Contraloría General de la República (CGR); análisis de los nuevos lineamientos emitidos por el Departamento Nacional de Planeación (DNP) relacionados con el proceso de

5. **Acta MT – Propuesta Funcional Lineamientos DNP Evaluación SGP:** Conforme a lo solicitado, se remitió para revisión y firma el acta correspondiente a la mesa de trabajo realizada el día lunes 08 de septiembre de 2025, que tuvo por objeto presentar la propuesta funcional y plantear las consideraciones orientadas a la implementación, en el sistema de información SIFFMA, de los nuevos lineamientos definidos por el Departamento Nacional de Planeación (DNP).

Acta_MT_08092025_Propuesta_Funcional_Lineamientos_DNP_Evaluación_SGP

5 mensajes

Wendy Yojana Cardenas Archila <wendy.cardenas@mr-ayc.com> 8 de octubre de 2025, 11:14 a.m.
Para: GEMA ADELAIDA MARULANDA GUTIERREZ <Gema.Marulanda@antioquia.gov.co>
CC: Mauricio Andres Ramirez Espitia <mauricio.ramirez@mr-ayc.com>

Cordial Saludo:

Conforme a lo solicitado, se remite para su revisión y firma el acta correspondiente a la mesa de trabajo realizada el día lunes 08 de septiembre de 2025, que tuvo por objeto presentar la propuesta funcional y plantear las consideraciones orientadas a la implementación, en el sistema de información SIFFMA, de los nuevos lineamientos definidos por el Departamento Nacional de Planeación (DNP).

Cualquier inquietud con gusto será atendida.

Atentamente,

WENDY YOJANA CÁRDENAS ARCHILA
Contadora Pública
M.R ASESORES Y CONSULTORES S.A.S.

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	ACTA DE REUNIÓN	Código: FO-M1-P5-005 Versión: 02 Fecha de aprobación: 25/06/2018

articular los insumos de información requeridos para su cálculo mediante el sistema de información SIFFMA.

En este contexto, se detallan las consideraciones correspondientes a los criterios de evaluación, aplicables tanto a las entidades territoriales como a los resguardos indígenas:

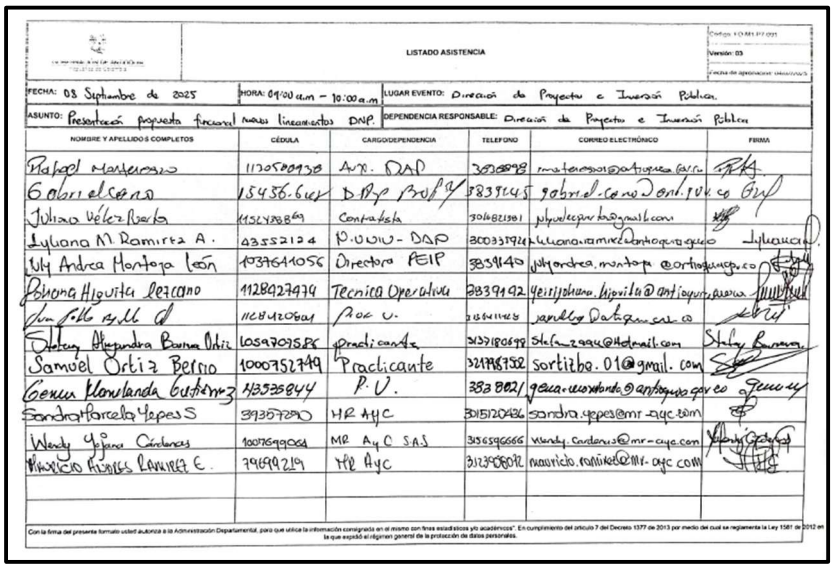
- **Gestión Financiera:** En este componente de evaluación se identificaron cambios asociados a la inclusión de indicadores sobre la programación de ingresos y gastos. Sin embargo, considerando que la estructura CUIPO no contempla la variable correspondiente a la fuente de financiación, se genera incertidumbre respecto a cómo determinar la proporción correspondiente a cada sector o subsector del S.G.P. La firma contratista propuso que el insumo de información se tome de los validadores del sistema de información SIFFMA donde las entidades territoriales remiten la programación y ejecución de ingresos y gastos por CCPET y fuente de financiación.

  Es oportuno señalar que, actualmente las entidades territoriales reportan de forma anual la información correspondiente a la ejecución de ingresos y gastos para efectos de la medición de cumplimiento de Ley 617 de 2000. Ahora bien, dado que los nuevos lineamientos propuestos por el DNP contemplan la evaluación de la gestión de los recursos de manera semestral, se propuso ajustar la periodicidad de *Transmisión* en el sistema de información SIFFMA, garantizando así la disponibilidad oportuna de los insumos necesarios para el proceso de seguimiento y medición.

- **Gestión Administrativa:** Para el cálculo del indicador denominado *Reporte de contratos financiados con recursos del SGP cargados en SECOP II*, el cual mide el número de procesos adjudicados y publicados financiados con recursos del SGP, se planteó incluir en el validador *Detalle de Gastos* una columna donde se registre de manera obligatoria el ID del proceso registrado en el SECOP II. Este criterio aplicaría únicamente para las fuentes de financiación del S.G.P. correspondiente a los recursos de la transferencia corriente, sin incluir los recursos del balance del S.G.P. ni los rendimientos financieros correspondientes al Sistema General de Participaciones.

- **Gestión Social:** En relación con el indicador denominado *Avance de la ejecución física de Productos SGP*, se precisó que para su cálculo resulta necesario solicitar directamente a las entidades territoriales, bajo una estructura definida por la Dirección, la información requerida como insumo para la medición. Esto debido a que no se tiene otro mecanismo que permita obtener los datos correspondientes al **valor de la ejecución física de productos con cargo a SGP** frente al **valor de la programación física de productos con cargo a SGP**

- En lo relacionado con la medición de la Gestión social de la asignación especial AESGPRI, se indicó que en la ejecución de gastos no se dispone de la variable *Producto* dentro de la información reportada en la categoría CUIPO AESGPRI. En su lugar, únicamente se registra el *Concepto Nivel 2*, que si bien aporta un nivel de detalle, no corresponde directamente al código de producto de



LISTADO ASISTENCIA

Versión: 03

FECHA: 03 Septiembre de 2025 | HORA: 09:00 a.m – 10:00 a.m | LUGAR EVENTO: Dirección de Proyectos e Inversión Pública.

ASUNTO: Presentación propuesta fortalecimiento líneas estratégicas DNP | DEPENDENCIA RESPONSABLE: Dirección de Proyectos e Inversión Pública

NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS	CÉDULA	CARGO/DEPENDENCIA	TELEFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Rafael Montenegro	1128509938	Aux. DAP	3839898	rmontenegro@antioquia.gov.co	
Gabriel Cano	15436.645	DAP	3839145	gabriel.cano@antioquia.gov.co	
Juliana Vélez Rueda	1152988869	Contratista	3016821381	julyvelezr@hotmail.com	
Lyliana M Ramirez A.	43552124	P.UNIV - DAP	3003319124	lyliana.ramirez@antioquia.gov.co	
Ly Andrea Montoya León	1037641056	Directora PEIP	3839140	lyandrea.montoya@antioquia.co	
Yeisi Johana Higuita Lezcano	1128927479	Tecnica Operativa	2839192	yeisijohana.higuita@antioquia.gov.co	
[illegible]	1128420641	Apoyo U.	3839145	[illegible]	
Shirley Alejandra Barrera Ortiz	1059703585	practicante	3137180698	Shirley2994@hotmail.com	
Samuel Ortiz Bersio	1000752749	Practicante	3218487532	sortizbo.01@gmail.com	
Gema Marulanda Gutierrez	43535844	P.V.	383 8021	gema.marulanda@antioquia.gov.co	
Sandra Marcela Yepes S	39357290	HR AyC	3015120436	sandra.yepes@mr-ayc.com	
Wendy Yojana Cardenas	1007699064	MR AyC SAS	3565996666	wendy.cardenas@mr-ayc.com	
Mauricio Andres Ramirez E.	79659219	HR Ayc	3134980892	mauricio.ramirez@mr-ayc.com	

Con la firma del presente formato usted autoriza a la Administración Departamental, para que utilice la información consignada en el mismo con fines estadísticos y/o académicos". En cumplimiento del artículo 7 del Decreto 1377 de 2013 por medio del cual se reglamenta la Ley 1581 de 2012 en la que expidió el régimen general de la protección de datos personales.

6. **Actualización Protocolos - Remisión Información Trimestre III Vig. 2025:** Conforme a las actividades asociadas al objeto del contrato 4600017809, se adjuntó como material de referencia para el equipo de trabajo de la Dirección y las entidades territoriales del orden municipal y distrital, la actualización de los protocolos publicados en el CHIP para la remisión de información de las categorías CUIPO y CUIPO AESGPRI correspondientes al tercer trimestre de la vigencia 2025.

   En referencia a la categoría CUIPO se evidenciaron cambios en los protocolos de gastos, producto MGA, sectores, programa MGA, política pública y terceros.

Actualización Protocolos - Remisión Información Trimestre III Vig. 2025
1 mensaje

Mauricio Andres Ramirez Espitia <mauricio.ramirez@mr-ayc.com> 15 de octubre de 2025, 12:25 p.m.
Para: GEMA ADELAIDA MARULANDA GUTIERREZ <Gema.Marulanda@antioquia.gov.co>
CC: LYLIANA MARIA RAMIREZ ARROYAVE <liliana.ramirez@antioquia.gov.co>, YEISI JOHANA HIGUITA LEZCANO <yeisijohana.higuita@antioquia.gov.co>, JUAN PABLO AGUDELO GIL <juanpablo.agudelo@antioquia.gov.co>, RAFAEL MONTENEGRO SALAZAR <rafael.montenegro@antioquia.gov.co>, ALBA LUZ MARIO SANCHEZ <albaluz.mario@antioquia.gov.co>, GABRIEL DE JESUS CANO PALACIO <gabriel.cano@antioquia.gov.co>, Sandra Marcela Yepes <sandra.yepes@mr-ayc.com>, Wendy Yojana Cardenas Archila <wendy.cardenas@mr-ayc.com>

Cordial Saludo:

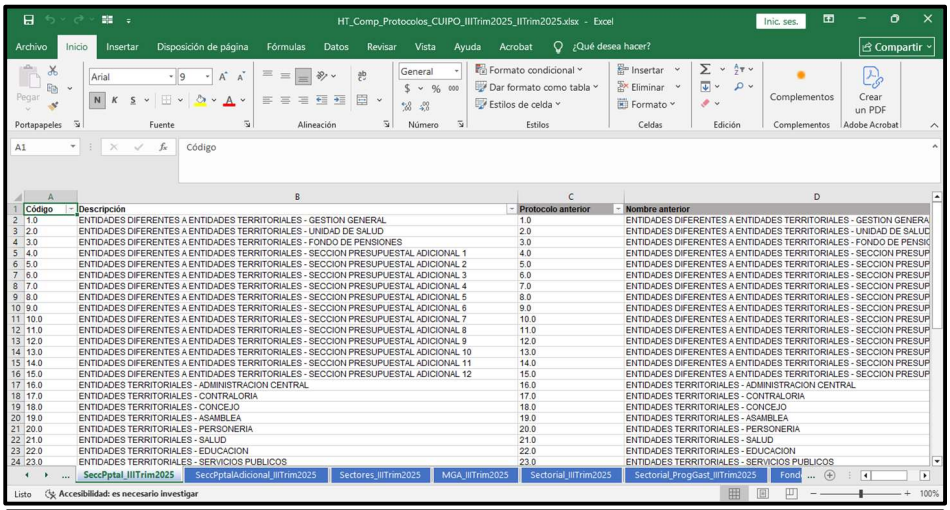
Conforme a las actividades asociadas al objeto del contrato 4600017809, adjunto como material de referencia para el equipo de trabajo de la Dirección y las entidades territoriales del orden municipal y distrital, la actualización de los protocolos publicados en el CHIP para la remisión de información de las categorías CUIPO y CUIPO AESGPRI correspondientes al tercer trimestre de la vigencia 2025.

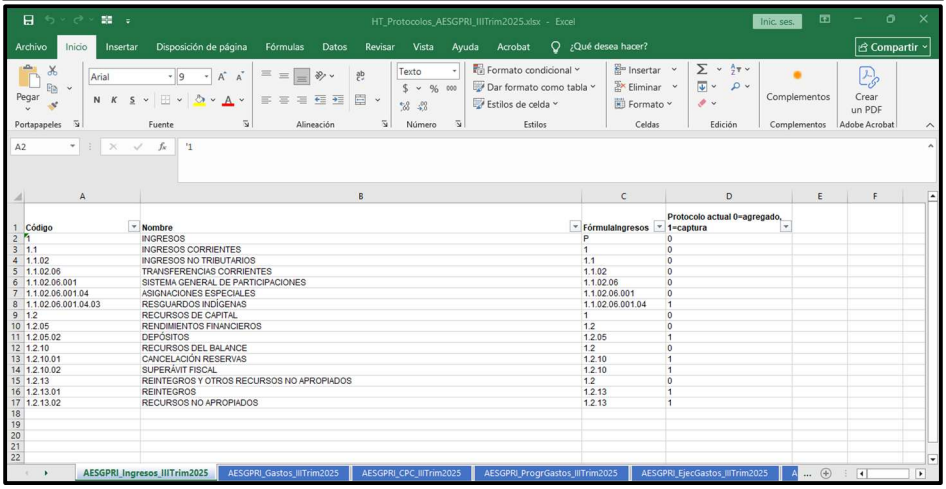
En referencia a la categoría CUIPO se evidencian cambios en los protocolos de gastos, producto MGA, sectores, programa MGA, política pública y terceros.

Cualquier inquietud con gusto será atendida,

Cordialmente,

MAURICIO ANDRES RAMIREZ ESPITIA
Gerente General
M.R ASESORES Y CONSULTORES S.A.S.





7. **Actividad de despliegue de servidor ANTLAP112 SIFFMA - Ambiente de Producción:** El día 06 de octubre de 2025, se efectuó reunión en conjunto con el Ing. Fabio Márquez por parte del área de TI y la supervisión del contrato 4600017809, en la cual se trataron los temas concernientes a la ejecución del proceso de despliegue del nuevo servidor de producción ANTLAP112 para el sistema de información SIFFMA. Dentro de los temas tratados, se estableció una serie de actividades, de las cuales se mencionó la programación de la presentación del proceso de despliegue del servidor en mención ante el comité de cambios de TI, actividad que quedó a cargo del Ing. Márquez y cuya fecha acordada para asistir a dicho comité correspondía a los días 15 o 16 de octubre de 2025, dado que en la semana del 06 al 10 de octubre el Ing. Márquez manifestó no estar disponible para asistir al comité de esta semana.

   Sin embargo, en el comité efectuado el día 16 de octubre de 2025, no se realizó la presentación del respectivo cambio, por lo tanto se indicó que era necesario que se definiera por parte del área de TI, en qué fecha se programaría la exposición de dicho despliegue ante

el comité de cambios, para que de la misma forma, se reprogramara la actividad de despliegue programada en la reunión para el día jueves 23 de octubre, ya que conforme a lo conversado en dicha reunión, la recomendación era realizar el cambio de servidor 8 días después de la aprobación del proceso en el comité, esto para efectos de difusión y comunicación de la indisponibilidad del sistema a los usuarios internos, externos y/o entes territoriales. Cabe recordar que el comité de cambios asociado a dicho proceso fue ejecutado inicialmente el día 01 de octubre. Sin embargo, el Ing. Márquez estuvo ausente en este comité por una novedad en la programación de su agenda, por lo tanto, no fue posible exponer el cambio a realizar. Luego, este fue programado para ejecutarse el 09 de octubre y de forma posterior fue cancelado por parte de la directora de TI María Victoria Londoño.

Teniendo en cuenta las eventualidades presentadas hasta la fecha, se consideró importante que se definiera la fecha definitiva del comité, con el fin de dar cierre al proceso de cambio de servidor de producción de SIFFMA.

Adicionalmente, como al comité a programar era necesario llevar la pieza publicitaria y acorde con la dinámica de aprobación y observaciones que por parte de la Dirección de TI se efectúan a las piezas publicitarias, se indicó que era importante que se remitiera para revisión de la Directora María Victoria Londoño, con el fin que se realizaran las observaciones pertinentes y se llevaran a cabo los ajustes a dicha pieza por parte del equipo de comunicaciones. Para tal fin, se adjuntó la pieza definitiva entregada por el equipo de comunicaciones el día jueves 16 de octubre de 2025.

Además de las observaciones, de haberlas, se precisó que sería necesario ajustar las fechas de la pieza publicitaria acorde con el cronograma que se estipulara por parte del área de TI

Actividad de despliegue de servidor ANTLAP112 SIFFMA - Ambiente de Producción
1 mensaje

Mauricio Andres Ramirez Espitia <mauricio.ramirez@mr-ayc.com> 17 de octubre de 2025, 9:08 a.m.
Para: GEMA ADELAIDA MARULANDA GUTIERREZ <Gema.Marulanda@antioquia.gov.co>
CC: Wendy Yojana Cardenas Archila <wendy.cardenas@mr-ayc.com>, Sandra Marcela Yepes <sandra.yepes@mr-ayc.com>, Jonathan Marentes Párraga <jonathan.marentes@mr-ayc.com>

Cordial Saludo:

Conforme a la reunión realizada el día 06 de octubre de 2025 en conjunto con el Ing. Fabio Márquez por parte del área de TI y la supervisión del contrato 4600017809, en la cual se trataron los temas concernientes a la ejecución del proceso de despliegue del nuevo servidor de producción ANTLAP112 para el sistema de información SIFFMA, en dicha reunión se estableció una serie de actividades, de las cuales se mencionó la programación de la presentación del proceso de despliegue del servidor en mención ante el comité de cambios de TI, actividad que quedó a cargo del Ing. Márquez y cuya fecha acordada para asistir a dicho comité correspondía a los días 15 o 16 de octubre de 2025, dado que en la semana del 06 al 10 de octubre el Ing. Márquez manifestó no estar disponible para asistir al comité de esta semana.

Sin embargo, en el comité efectuado el día 16 de octubre de 2025, no se realizó la presentación del respectivo cambio, por lo tanto es necesario que se defina por parte del área de TI, en qué fecha se va a programar la exposición de dicho despliegue ante el comité de cambios, para que de la misma forma, se reprograme la actividad de despliegue programada en la reunión para el jueves 23 de octubre, ya que conforme a lo conversado en dicha reunión, la recomendación es realizar el cambio de servidor 8 días después de la aprobación del proceso en el comité, esto para efectos de difusión y comunicación de la indisponibilidad del sistema a los usuarios internos, externos y/o entes territoriales.

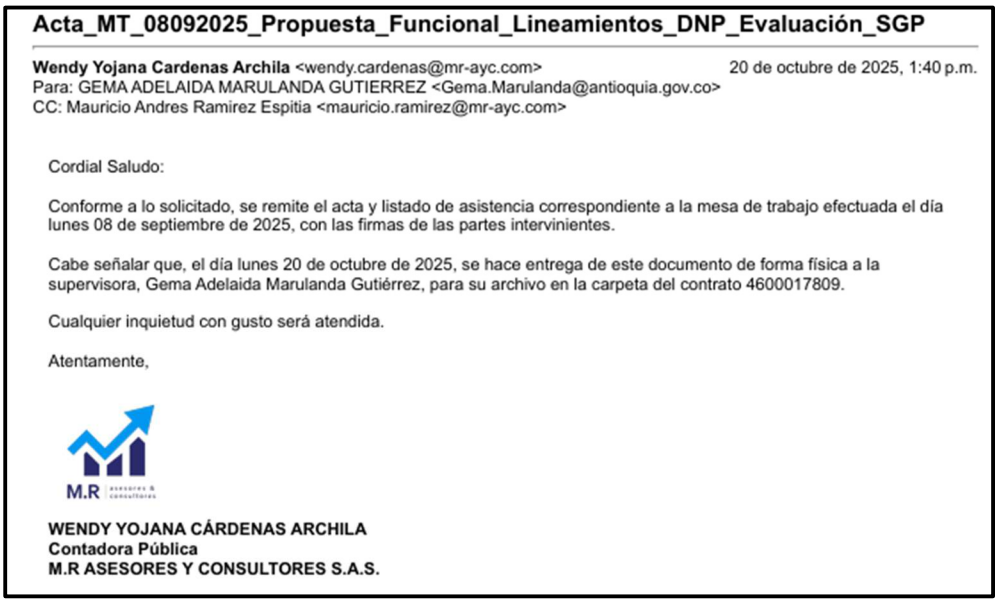
Cabe recordar que el comité de cambios asociado a dicho proceso fue ejecutado inicialmente el día 01 de octubre, no obstante, el Ing. Márquez estuvo ausente en este comité por una novedad en la programación de su agenda, por lo tanto no fue posible exponer el cambio a realizar. Luego, este fue programado para ejecutarse el 09 de octubre y de forma posterior fue cancelado por parte de la directora de TI María Victoria Londoño.

Teniendo en cuenta las eventualidades presentadas hasta la fecha, se considera importante que se defina la fecha definitiva del comité, con el fin de dar cierre al proceso de cambio de servidor de producción de SIFFMA.



8. **Acta MT – Propuesta Funcional Lineamientos DNP Evaluación SGP:** Conforme a lo solicitado, se remitió el acta y listado de asistencia correspondiente a la mesa de trabajo efectuada el día lunes 08 de septiembre de 2025, con las firmas de las partes intervinientes.

   De igual modo, se precisó que, el día lunes 20 de octubre de 2025, se haría entrega de este documento de forma física a la supervisora, Gema Adelaida Marulanda Gutiérrez, para su archivo en la carpeta del contrato 4600017809.



Acta_MT_08092025_Propuesta_Funcional_Lineamientos_DNP_Evaluación_SGP

Wendy Yojana Cardenas Archila <wendy.cardenas@mr-ayc.com> 20 de octubre de 2025, 1:40 p.m.
Para: GEMA ADELAIDA MARULANDA GUTIERREZ <Gema.Marulanda@antioquia.gov.co>
CC: Mauricio Andres Ramirez Espitia <mauricio.ramirez@mr-ayc.com>

Cordial Saludo:

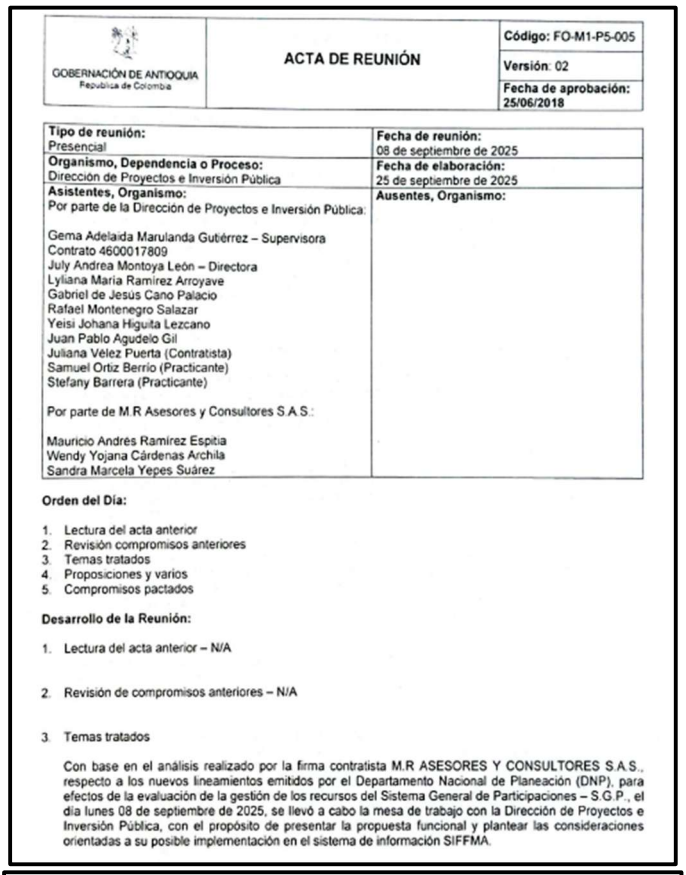
Conforme a lo solicitado, se remite el acta y listado de asistencia correspondiente a la mesa de trabajo efectuada el día lunes 08 de septiembre de 2025, con las firmas de las partes intervinientes.

Cabe señalar que, el día lunes 20 de octubre de 2025, se hace entrega de este documento de forma física a la supervisora, Gema Adelaida Marulanda Gutiérrez, para su archivo en la carpeta del contrato 4600017809.

Cualquier inquietud con gusto será atendida.

Atentamente,

WENDY YOJANA CÁRDENAS ARCHILA
Contadora Pública
M.R ASESORES Y CONSULTORES S.A.S.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

ACTA DE REUNIÓN

Código: FO-M1-P5-005
Versión: 02
Fecha de aprobación: 25/06/2018

Tipo de reunión: Presencial	**Fecha de reunión:** 08 de septiembre de 2025
Organismo, Dependencia o Proceso: Dirección de Proyectos e Inversión Pública	**Fecha de elaboración:** 25 de septiembre de 2025
Asistentes, Organismo: Por parte de la Dirección de Proyectos e Inversión Pública: Gema Adelaida Marulanda Gutiérrez – Supervisora Contrato 4600017809 July Andrea Montoya León – Directora Lyliana María Ramírez Arroyave Gabriel de Jesús Cano Palacio Rafael Montenegro Salazar Yeisi Johana Higuita Lezcano Juan Pablo Agudelo Gil Juliana Vélez Puerta (Contratista) Samuel Ortiz Berrío (Practicante) Stefany Barrera (Practicante) Por parte de M.R Asesores y Consultores S.A.S.: Mauricio Andrés Ramírez Espitia Wendy Yojana Cárdenas Archila Sandra Marcela Yepes Suárez	**Ausentes, Organismo:**

Orden del Día:

1. Lectura del acta anterior
2. Revisión compromisos anteriores
3. Temas tratados
4. Proposiciones y varios
5. Compromisos pactados

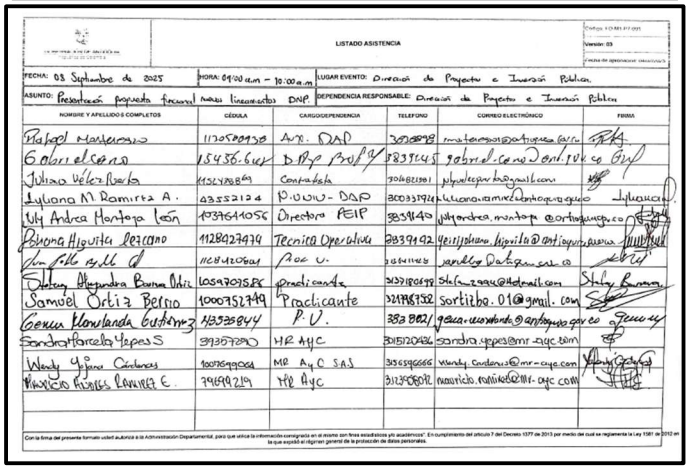
Desarrollo de la Reunión:

1. Lectura del acta anterior – N/A

2. Revisión de compromisos anteriores – N/A

3. Temas tratados

Con base en el análisis realizado por la firma contratista M.R ASESORES Y CONSULTORES S.A.S., respecto a los nuevos lineamientos emitidos por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), para efectos de la evaluación de la gestión de los recursos del Sistema General de Participaciones – S.G.P., el día lunes 08 de septiembre de 2025, se llevó a cabo la mesa de trabajo con la Dirección de Proyectos e Inversión Pública, con el propósito de presentar la propuesta funcional y plantear las consideraciones orientadas a su posible implementación en el sistema de información SIFFMA.



LISTADO ASISTENCIA

FECHA: 08 Septiembre de 2025 | HORA: 09:00 a.m – 10:00 a.m | LUGAR EVENTO: Dirección de Proyectos e Inversión Pública
ASUNTO: Presentación propuesta funcional nuevos lineamientos DNP | DEPENDENCIA RESPONSABLE: Dirección de Proyectos e Inversión Pública

NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS	CÉDULA	CARGO/DEPENDENCIA	TELEFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Rafael Montenegro	1128509938	Apr. DAP	3012098	montenegro@antioquia.gov.co	
Gabriel de Jesus Cano Palacio	15436.645	D. Proy Insp	8839145	gabriel.cano@dnp.gov.co	
Juliana Vélez Puerta	1152708869	Contratista	3046211301	julyvelezpuerta@gmail.com	
Lyliana M. Ramirez A.	43552124	P.U.D.I.U - DAP	3003379426	lyliana.ramirez@antioquia.gov.co	
July Andrea Montoya León	1037611056	Directora PEIP	3839149	julyandrea.montoya@antioquia.gov.co	
Yeisy Higuita Lezcano	1128427979	Tecnico Operativo	2839492	yeisi.higuita.higuita@antioquia.gov.co	
Juan Pablo Agudelo Gil	1128420644	Apoyo U.	3046111469	juanpablo@antioquia.gov.co	
Stefany Alejandra Barrera Ortiz	1054970585	practicante	3137180498	Stefa.z994@hotmail.com	
Samuel Ortiz Berrio	1000752749	Practicante	3214867552	sortizbo.01@gmail.com	
Gema Marulanda Gutierrez	43735844	P.V.	383 8802	gema.marulanda@antioquia.gov.co	
Sandra Marcela Yepes S	39367280	MR Ayc	3015120486	sandra.yepes@mr-ayc.com	
Wendy Yojana Cárdenas	1007590066	MR Ayc SAS	3156596666	wendy.cardenas@mr-ayc.com	
Mauricio Andres Ramirez E.	79659219	MR Ayc	3123508081	mauricio.ramirez@mr-ayc.com	

Con la firma del presente formato usted autoriza a la Administración Departamental, para que utilice la información consignada en el mismo con fines estadísticos y/o académicos". En cumplimiento del artículo 7 del Decreto 1377 de 2013 por medio del cual se reglamenta la Ley 1581 de 2012 en lo que respecta al régimen general de la protección de datos personales.

9. **Link SIFFMA - Portal Antioquia:** Conforme a la inquietud planteada por parte del Ing. Fabio Andrés Márquez Zapata, se realizó una verificación con el área de comunicaciones de planeación para conocer la ubicación exacta del acceso al sistema de información SIFFMA, quienes nos informaron que el link de acceso estuvo publicado en el sitio antioquiadatos.gov.co, no obstante los funcionarios de la dependencia indicaron que:

en la actualidad dicho sitio estaba apagado a causa de una directriz dada por parte del Ing. Fabio Márquez. También informaron que el portal web de la gobernación se encontraba en proceso de reestructuración por lo que el acceso al sistema de información SIFFMA sería reubicado, pero a la fecha no se tenía conocimiento de la activación de dicho link.

Por los motivos anteriormente expuestos, se precisó que a la fecha no existía ruta de acceso al sistema de información SIFFMA a través del portal de Antioquia o subdominios de este.

Fwd: Link SIFFMA - Portal Antioquia

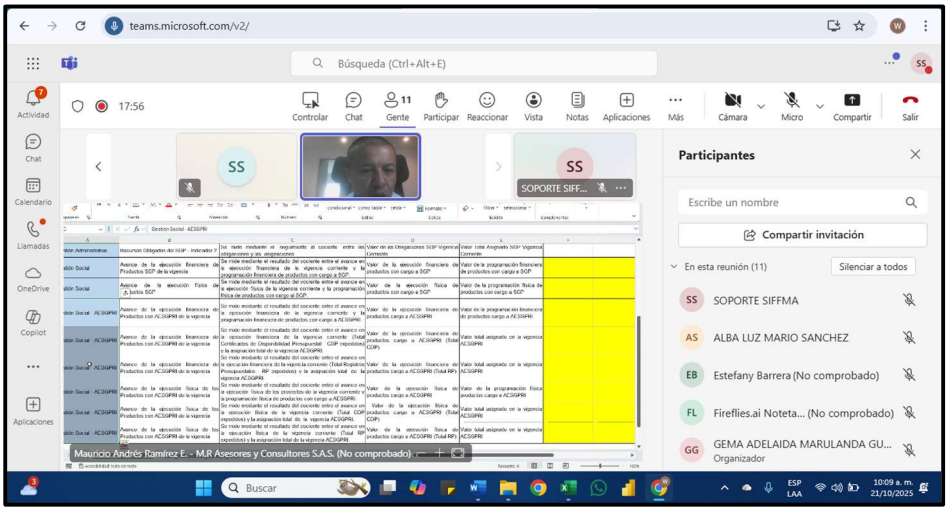
Jonathan Marentes Párraga <jonathan.marentes@mr-ayc.com> 21 de octubre de 2025, 8:53 a.m.
Para: FABIO ANDRES MARQUEZ ZAPATA <Andres.Marquez@antioquia.gov.co>
CC: GEMA ADELAIDA MARULANDA GUTIERREZ <Gema.Marulanda@antioquia.gov.co>, Mauricio Andres Ramirez Espitia <mauricio.ramirez@mr-ayc.com>, Wendy Yojana Cardenas Archila <wendy.cardenas@mr-ayc.com>

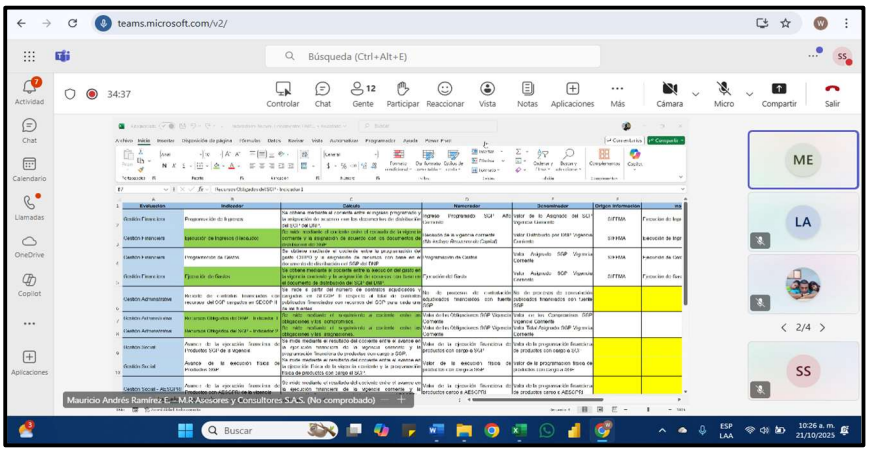
Cordial saludo Fabio:

Conforme a su inquietud, se realizó una verificación con el área de comunicaciones de planeación para conocer la ubicación exacta del acceso al sistema de información SIFFMA, quienes nos informaron que el link de acceso estuvo publicado en el sitio antioquiadatos.gov.co, no obstante los funcionarios de la dependencia indican que: en la actualidad dicho sitio está apagado a causa de una directriz dada por parte del ing. Fabio Márquez. También indicaron que el portal web de la gobernación está en proceso de reestructuración por lo que el acceso al sistema de información SIFFMA va a ser reubicado, pero a la fecha no se tiene conocimiento de la activación de dicho link.

Por los motivos anteriormente expuestos, a la fecha no existe ruta de acceso al sistema de información SIFFMA a través del portal de Antioquia o subdominios de este.

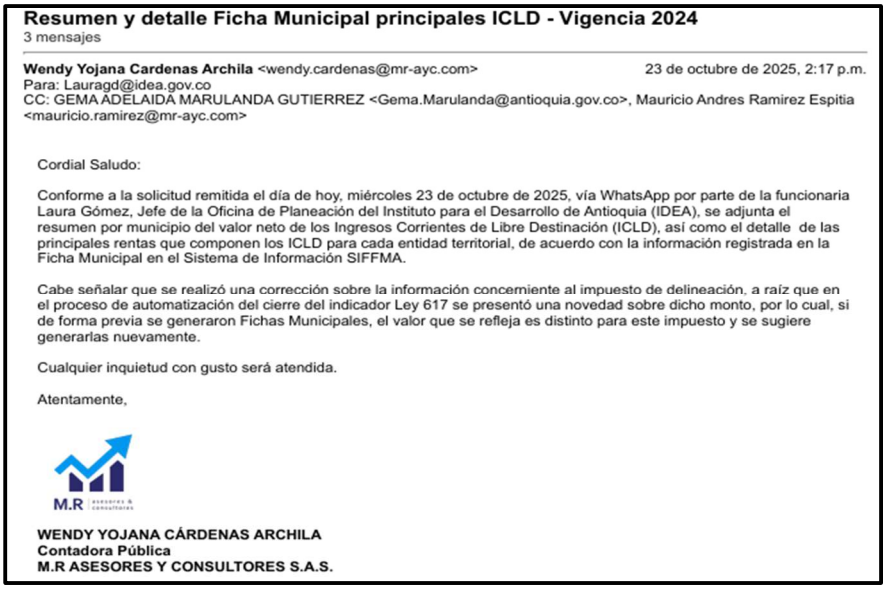
10. **MT - Socialización Información Nuevos Lineamientos DNP- Gestión Recursos SGP:** Conforme a las actividades de apoyo y acompañamiento, el día martes 21 de octubre de 2025, se llevó a cabo la mesa de trabajo con el equipo de la Dirección de Proyectos e Inversión Pública, y con el Director Encargado, Martín Jaramillo López, con el propósito de socializar los nuevos lineamientos emitidos por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), para efectos de la medición del Indicador Integral de Cumplimiento de Requisitos Legales (IICRL) con corte a junio de 2025.





11. **Resumen y detalle Ficha Municipal principales ICLD - Vigencia 2024:** Conforme a la solicitud remitida el día miércoles 23 de octubre de 2025, vía WhatsApp por parte de la funcionaria Laura Gómez, Jefe de la Oficina de Planeación del Instituto para el Desarrollo de Antioquia (IDEA), se adjuntó el resumen por municipio del valor neto de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación (ICLD), así como el detalle de las principales rentas que componen los ICLD para cada entidad territorial, de acuerdo con la información registrada en la Ficha Municipal en el Sistema de Información SIFFMA.

    Cabe señalar que se realizó una corrección sobre la información concerniente al impuesto de delineación, a raíz que en el proceso de automatización del cierre del indicador Ley 617 se presentó una novedad sobre dicho monto, por tal motivo, se indicó que, si de forma previa se generaron Fichas Municipales, el valor reflejado sería distinto para este impuesto, por ende, se sugirió generar nuevamente la información.



Resumen y detalle Ficha Municipal principales ICLD - Vigencia 2024
3 mensajes

Wendy Yojana Cardenas Archila <wendy.cardenas@mr-ayc.com> 23 de octubre de 2025, 2:17 p.m.
Para: Lauragd@idea.gov.co
CC: GEMA ADELAIDA MARULANDA GUTIERREZ <Gema.Marulanda@antioquia.gov.co>, Mauricio Andres Ramirez Espitia <mauricio.ramirez@mr-ayc.com>

Cordial Saludo:

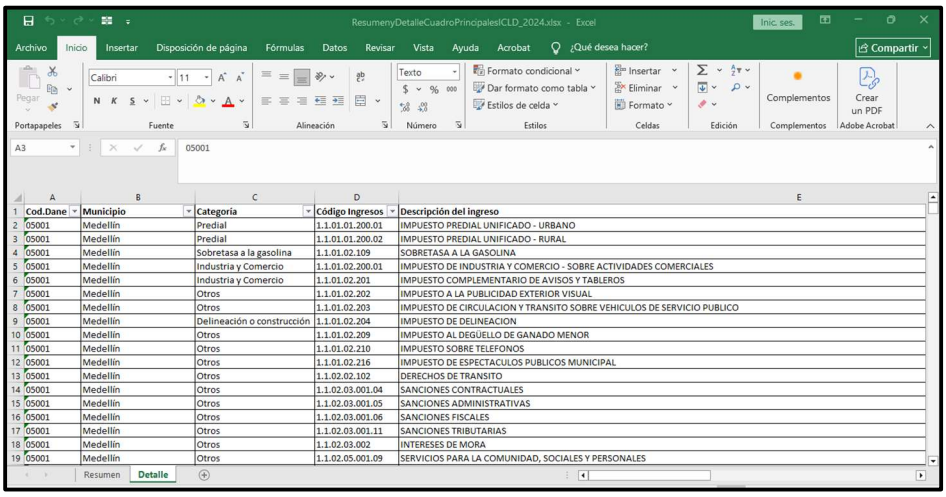
Conforme a la solicitud remitida el día de hoy, miércoles 23 de octubre de 2025, vía WhatsApp por parte de la funcionaria Laura Gómez, Jefe de la Oficina de Planeación del Instituto para el Desarrollo de Antioquia (IDEA), se adjunta el resumen por municipio del valor neto de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación (ICLD), así como el detalle de las principales rentas que componen los ICLD para cada entidad territorial, de acuerdo con la información registrada en la Ficha Municipal en el Sistema de Información SIFFMA.

Cabe señalar que se realizó una corrección sobre la información concerniente al impuesto de delineación, a raíz que en el proceso de automatización del cierre del indicador Ley 617 se presentó una novedad sobre dicho monto, por lo cual, si de forma previa se generaron Fichas Municipales, el valor que se refleja es distinto para este impuesto y se sugiere generarlas nuevamente.

Cualquier inquietud con gusto será atendida.

Atentamente,

WENDY YOJANA CÁRDENAS ARCHILA
Contadora Pública
M.R ASESORES Y CONSULTORES S.A.S.



Cod.Dane	Municipio	Categoría	Código Ingresos	Descripción del ingreso
05001	Medellín	Predial	1.1.01.01.200.01	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO - URBANO
05001	Medellín	Predial	1.1.01.01.200.02	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO - RURAL
05001	Medellín	Sobretasa a la gasolina	1.1.01.02.109	SOBRETASA A LA GASOLINA
05001	Medellín	Industria y Comercio	1.1.01.02.200.01	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO - SOBRE ACTIVIDADES COMERCIALES
05001	Medellín	Industria y Comercio	1.1.01.02.201	IMPUESTO COMPLEMENTARIO DE AVISOS Y TABLEROS
05001	Medellín	Otros	1.1.01.02.202	IMPUESTO A LA PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL
05001	Medellín	Otros	1.1.01.02.203	IMPUESTO DE CIRCULACION Y TRANSITO SOBRE VEHICULOS DE SERVICIO PUBLICO
05001	Medellín	Delineación o construcción	1.1.01.02.204	IMPUESTO DE DELINEACION
05001	Medellín	Otros	1.1.01.02.209	IMPUESTO AL DEGÜELLO DE GANADO MENOR
05001	Medellín	Otros	1.1.01.02.210	IMPUESTO SOBRE TELEFONOS
05001	Medellín	Otros	1.1.01.02.216	IMPUESTO DE ESPECTACULOS PUBLICOS MUNICIPAL
05001	Medellín	Otros	1.1.02.02.102	DERECHOS DE TRANSITO
05001	Medellín	Otros	1.1.02.03.001.04	SANCIONES CONTRACTUALES
05001	Medellín	Otros	1.1.02.03.001.05	SANCIONES ADMINISTRATIVAS
05001	Medellín	Otros	1.1.02.03.001.06	SANCIONES FISCALES
05001	Medellín	Otros	1.1.02.03.001.11	SANCIONES TRIBUTARIAS
05001	Medellín	Otros	1.1.02.03.002	INTERESES DE MORA
05001	Medellín	Otros	1.1.02.05.001.09	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES

12. **Pruebas funcionales SIFFMA servidor ANTLAP112:** Luego de la habilitación del DNS interno y externo por parte del área de TI, se realizó la sesión de pruebas funcionales al servidor ANTLAP112 a través de la URL https://siffma.antioquia.gov.co las cuales se realizaron de forma satisfactoria y coincidieron conforme al lineamiento empleado en las pruebas realizadas al ambiente de producción el día viernes 29 de agosto de 2025.

    La habilitación del nuevo servidor se realizó de forma satisfactoria y se indicó se esperaba que la propagación del DNS externo quedara de forma total en un máximo de 48 horas.

    Asimismo, se informó que la anterior URL de acceso a SIFFMA https://siffma.antioquia.gov.co:8090/SIFFMA/ ya se encuentra deshabilitada.



Pruebas funcionales SIFFMA servidor ANTLAP112
1 mensaje

Jonathan Marentes Párraga <jonathan.marentes@mr-ayc.com> 23 de octubre de 2025, 7:39 p.m.
Para: GEMA ADELAIDA MARULANDA GUTIERREZ <Gema.Marulanda@antioquia.gov.co>
CC: Mauricio Andres Ramirez Espitia <mauricio.ramirez@mr-ayc.com>, Wendy Yojana Cardenas Archila <wendy.cardenas@mr-ayc.com>, FABIO ANDRES MARQUEZ ZAPATA <andres.marquez@antioquia.gov.co>

Cordial saludo:

Luego de la habilitación del DNS interno y externo por parte del área de TI, se realizó la sesión de pruebas funcionales al servidor ANTLAP112 a través de la URL https://siffma.antioquia.gov.co las cuales se realizaron de forma satisfactoria y coinciden conforme al lineamiento empleado en las pruebas realizadas al ambiente de producción el día 29 de agosto.

La habilitación del nuevo servidor se realizó de forma satisfactoria y se espera que la propagación del DNS externo quede de forma total en un máximo de 48 horas.

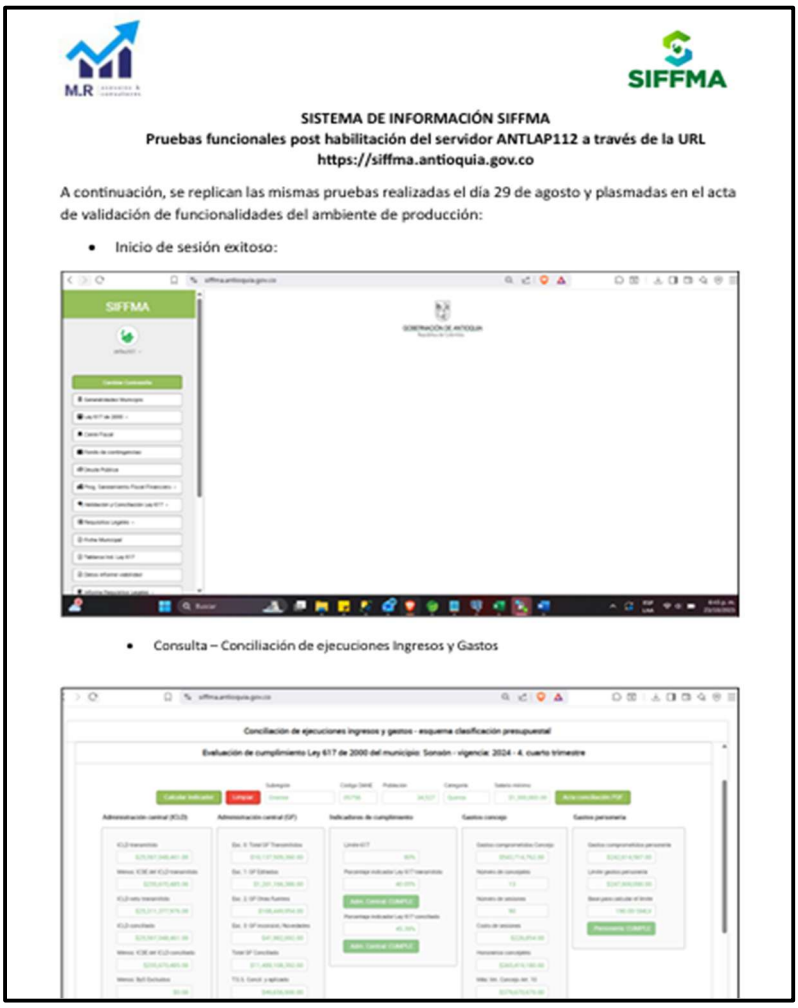
Es importante tener en cuenta que la anterior URL de acceso a SIFFMA https://siffma.antioquia.gov.co:8090/SIFFMA/ ya se encuentra deshabilitada.

Adjunto archivo de pruebas realizadas.

--

M.R

Jonnathan Marentes Párraga
M.R. ASESORES Y CONSULTORES S.A.S



SISTEMA DE INFORMACIÓN SIFFMA
Pruebas funcionales post habilitación del servidor ANTLAP112 a través de la URL https://siffma.antioquia.gov.co

A continuación, se replican las mismas pruebas realizadas el día 29 de agosto y plasmadas en el acta de validación de funcionalidades del ambiente de producción:

- Inicio de sesión exitoso:

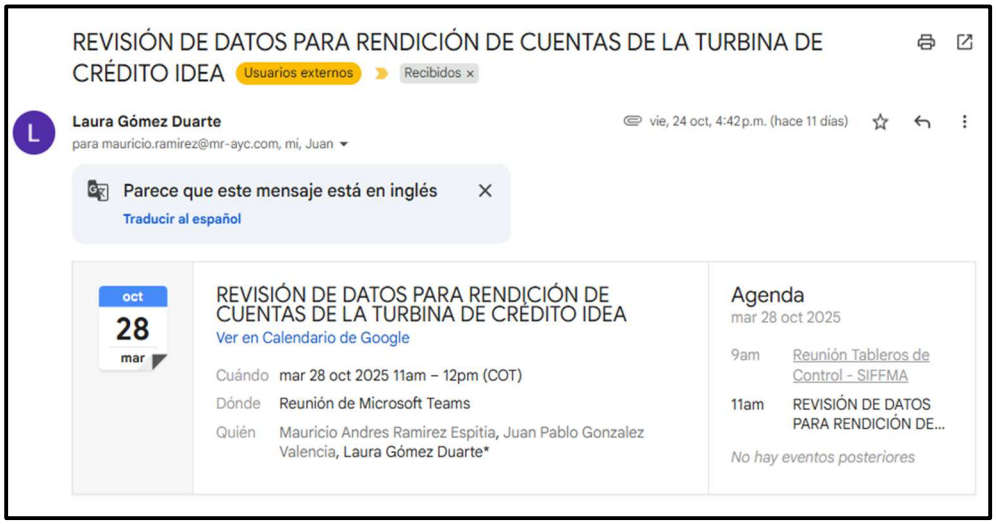
- Consulta – Conciliación de ejecuciones Ingresos y Gastos

13. **MT - Reunión Tableros de Control – SIFFMA:** Conforme a las actividades de apoyo y acompañamiento, el día martes 28 de octubre de 2025, se llevó a cabo la mesa de trabajo con la supervisora del contrato, Gema Adelaida Marulanda Gutiérrez, el enlace técnico del equipo de trabajo para la publicación de los tableros de control en Power BI en el sistema de información SIFFMA, Alba Luz Mario Sánchez, y el Director Encargado, Martín Jaramillo López. Dicha sesión tuvo por objeto revisar las funcionalidades de los tableros de control en el marco del proceso de medición de cumplimiento de Ley 617 de 2000 y socializar las modificaciones requeridas por el anterior Director Encargado, Juan Pablo Keep, asociadas a la reorganización de dicha información en una estructura más agregada.

    Como resultado del ejercicio de revisión y socialización, se determinó incluir un menú de navegación el cual a través de una serie de botones permitiera invocar las respectivas pestañas de los tableros de control.



14. **MT - Revisión de datos para rendición de cuentas del IDEA:** Conforme a las actividades de apoyo y acompañamiento, el día martes 28 de octubre de 2025, se llevó a cabo la mesa de trabajo con la funcionaria Laura Gómez, Jefe de la Oficina de Planeación del Instituto para el Desarrollo de Antioquia (IDEA), con el propósito de definir las variables de información que debían ser generadas desde el sistema de información SIFFMA, requeridas por la institución para efectos de la rendición de cuentas del programa de “Turbina de Créditos para los municipios” correspondiente a la vigencia 2024.



15. **Remisión Información IDEA:** Conforme a los temas tratados en la mesa de trabajo que se llevó a cabo el día martes 28 de octubre de 2025, con la funcionaria Laura Gómez, Jefe de la Oficina de Planeación del Instituto para el Desarrollo de Antioquia (IDEA), se remitió la información correspondiente a la vigencia 2024, asociada a entidad territorial, categoría, recaudo ICLD y recaudo total (Todas las fuentes).

Remisión Información IDEA
2 mensajes

Wendy Yojana Cardenas Archila <wendy.cardenas@mr-ayc.com> 28 de octubre de 2025, 2:05 p.m.
Para: Lauragd@idea.gov.co
CC: GEMA ADELAIDA MARULANDA GUTIERREZ <Gema.Marulanda@antioquia.gov.co>, Mauricio Andres Ramirez Espitia <mauricio.ramirez@mr-ayc.com>

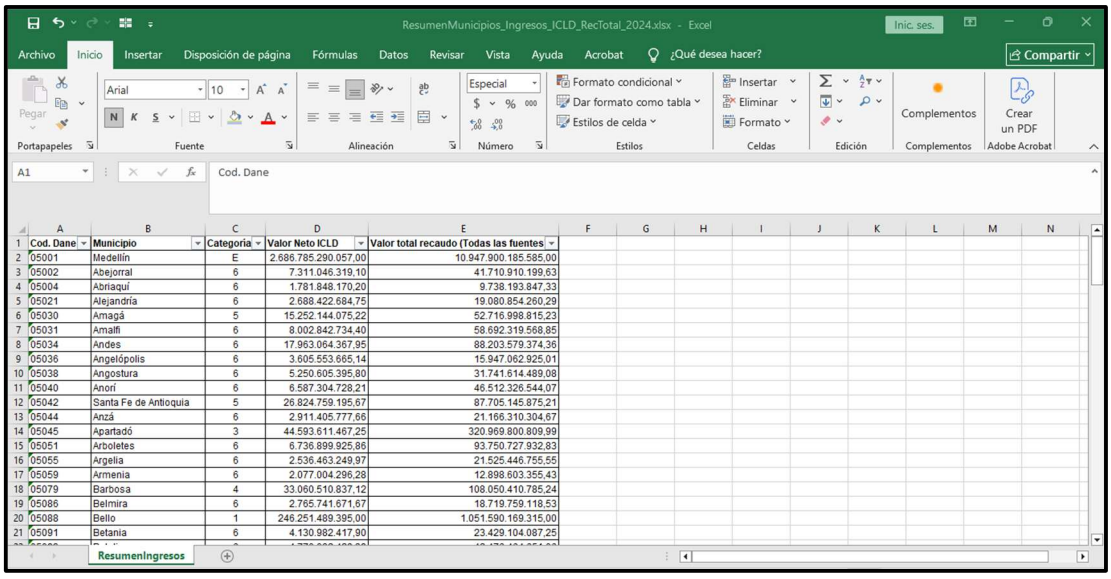
Cordial Saludo:

Conforme a los temas tratados en la mañana de hoy, martes 28 de octubre de 2025, se remite la información correspondiente a la vigencia 2024, asociada a entidad territorial, categoría, recaudo ICLD y recaudo total (Todas las fuentes)

Cualquier inquietud con gusto será atendida.

Atentamente,

WENDY YOJANA CÁRDENAS ARCHILA
Contadora Pública
M.R ASESORES Y CONSULTORES S.A.S.



Cod. Dane	Municipio	Categoria	Valor Neto ICLD	Valor total recaudo (Todas las fuentes
05001	Medellín	E	2.686.785.290.057,00	10.947.900.185.585,00
05002	Abejorral	6	7.311.046.319,10	41.710.910.199,63
05004	Abriaquí	6	1.781.848.170,20	9.738.193.847,33
05021	Alejandría	6	2.688.422.684,75	19.080.854.260,29
05030	Amagá	5	15.252.144.075,22	52.716.998.815,23
05031	Amalfi	6	8.002.842.734,40	58.692.319.568,85
05034	Andes	6	17.963.064.367,95	88.203.579.374,36
05036	Angelópolis	6	3.605.553.665,14	15.947.062.925,01
05038	Angostura	6	5.250.605.395,80	31.741.614.489,08
05040	Anorí	6	6.587.304.728,21	46.512.326.544,07
05042	Santa Fe de Antioquia	5	26.824.759.195,67	87.705.145.875,21
05044	Anzá	6	2.911.405.777,66	21.166.310.304,67
05045	Apartadó	3	44.593.611.467,25	320.969.800.809,99
05051	Arboletes	6	6.736.899.925,86	93.750.727.932,83
05055	Argelia	6	2.536.463.249,97	21.525.446.755,55
05059	Armenia	6	2.077.004.296,28	12.898.603.355,43
05079	Barbosa	4	33.060.510.837,12	108.050.410.785,24
05086	Belmira	6	2.765.741.671,67	18.719.759.118,53
05088	Bello	1	246.251.489.395,00	1.051.590.169.315,00
05091	Betania	6	4.130.982.417,90	23.429.104.087,25

16. **Resultado actualización servidor de reportes ANTWAP121:** De forma previa y posterior a la ejecución del proceso de actualización del sistema operativo del servidor de reportes ANTWAP121, se efectuó la verificación de la funcionalidad de dicho servidor, concluyendo que este operaba de forma satisfactoria.

    Se adjuntó archivo con la evidencia de la verificación tanto para el sistema de información FOVIDA como para el sistema de información SIFFMA.

Resultado actualización servidor de reportes ANTWAP121
1 mensaje

Jonathan Marentes Párraga <jonathan.marentes@mr-ayc.com> 30 de octubre de 2025, 9:03 p.m.
Para: CONSUELO LIDTATIANA TORRES GARCIA <consuelo.torres@antioquia.gov.co>, GEMA ADELAIDA MARULANDA GUTIERREZ <Gema.Marulanda@antioquia.gov.co>
CC: Mauricio Andres Ramirez Espitia <mauricio.ramirez@mr-ayc.com>, FABIO ANDRES MARQUEZ ZAPATA <andres.marquez@antioquia.gov.co>, Leonardo Enrique Ramírez Espitia <leonardo.ramirez@mr-ayc.com>, Wendy Yojana Cardenas Archila <wendy.cardenas@mr-ayc.com>

Cordial saludo:

De forma previa y posterior a la ejecución del proceso de actualización del sistema operativo del servidor de reportes ANTWAP121, se efectuó la verificación de la funcionalidad de dicho servidor, concluyendo que este opera de forma satisfactoria.

Se adjunta archivo con la evidencia de la verificación tanto para el sistema de información FOVIDA como para el sistema de información SIFFMA.

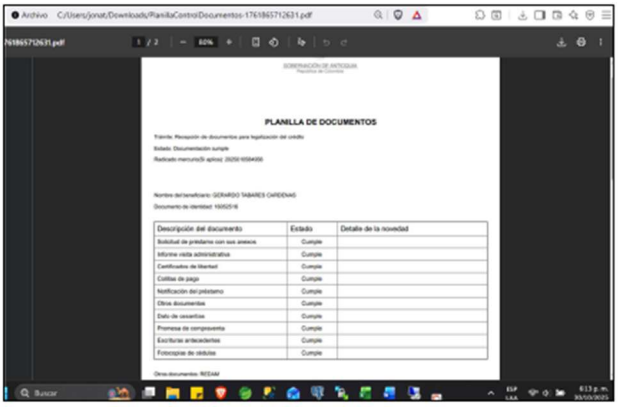
--

Jonnathan Marentes Párraga
M.R. ASESORES Y CONSULTORES S.A.S

PRUEBAS SERVIDOR DE REPORTES ANTWAP112 (ANTES Y DESPUES DE UPGRADE)

EJECUCIÓN REPORTES SISTEMA DE INFORMACIÓN FOVIDA

Ejercicio de generación de reporte Jsreport antes del upgrade del servidor de reportes:



Ejercicio de generación de reporte Jsreport posterior al upgrade del servidor de reportes:

